



## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ NUEVAMENTE AL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS POR OBRAS QUE NO SE REALIZARON [1]

FISCALÍA  
ESPECIALIZADA EN  
COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN

¡LA CORRUPCIÓN  
ES UN **DELITO GRAVE!**  
SI HAS SIDO VÍCTIMA O HAS PRESENCIADO  
UN ACTO DESHONESTO: **DENUNCIA!**

Llama al 777 102 10 25 o envía un e mail a [juan.salazar.fecc@gmail.com](mailto:juan.salazar.fecc@gmail.com)  
[www.fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx](http://www.fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx)  
**#CombateALaCorrupción**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ NUEVAMENTE AL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS POR OBRAS QUE NO SE REALIZARON

En audiencia en cumplimiento de ejecutoria de amparo, la Fiscalía Anticorrupción volvió a imputar a Francisco "N" ex alcalde de Zacatepec, por los delitos de Peculado y Ejercicio Ilícito, ya que presuntamente aprobó el pago por adelantado de un millón 238 mil 949 pesos a una persona que se hizo pasar por contratista y que debía hacer la rehabilitación de un puente y la construcción de otro, pero nunca realizó las obras.



## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ NUEVAMENTE AL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos  
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

Este lunes 16 de mayo, en la Ciudad Judicial de Jojutla, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Francisco "N", ya que en sesión de cabildo del 7 de agosto de 2016, se aprobó de forma indebida la rehabilitación del puente a un costado del sifón en el camino a Poza Honda y la creación de un nuevo puente de acceso a la colonia Poza Honda por más de un millón de pesos, en tanto, el entonces presidente autorizó el pago al empresario Fernando "N" quién se hizo pasar por contratista y jamás realizó las obras.

De acuerdo a los datos de prueba, el ex edil generó un beneficio indebido en virtud de contratar un servicio sin pasar por los trámites de licitación pública, adjudicando las obras de forma directa al empresario y ordenando el pago, lo que en consecuencia generó una afectación al patrimonio y los intereses del municipio de Zacatepec, sobre todo en la colonia Poza Honda.

A solicitud de la defensa, la jueza otorgó 144 horas para la audiencia de vinculación, en tanto, se concedieron a la Fiscalía Anticorrupción, las medidas cautelares contra el imputado, de no acercarse a las víctimas, ni a los testigos, así como tampoco ir al Ayuntamiento de Zacatepec.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/419>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-nuevamente-al-ex-presidente-municipal-de-zacatepec-por>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/png\\_1.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/png_1.png)